

COMUNICADO 58/11 25 de agosto de 2011

Primer sindicato en Caixa Penedès, en el sector de Ahorro y en Banca

8 ATRACOS EN AGOSTO: NO TE PONGAS EN PELIGRO

Y todavía no ha finalizado el verano. La cantidad de atracos que se han producido en este mes de agosto pone en evidencia la falta de un protocolo que tendría que debería ser útil para que toda la plantilla tuviera claro lo que hay que hacer en caso de atraco, y los pasos a seguir para recibir toda la ayuda necesaria.

Desde el 2008 CC.OO. ha reclamado al Comité de Seguridad y Salud Laboral la creación de un protocolo de actuación serio, solicitando varias veces realizar la oportuna valoración del riesgo de atraco en nuestra red de oficinas. Insistiremos, es un tema muy serio. De momento nadie ha sufrido daños físicos, pero no podemos decir lo mismo de los psicológicos. **La Dirección nunca ha considerado la salud de la plantilla una prioridad.** Hasta que lo tengamos que lamentar.

El Tribunal Supremo dice: *El atraco a una entidad bancaria tiene carácter de riesgo laboral, puesto que supone la posibilidad que un trabajador o trabajadora sufra un determinado daño derivado del trabajo, constituyendo el daño las enfermedades, patologías o lesiones sufridas con ocasión del trabajo”.*

Se entiende que **toda lesión corporal o psíquica**, cualquier enfermedad o patología que el trabajador o trabajadora sufra a consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena, **tiene que ser considerado accidente de trabajo.** Ansiedad, estrés... son patologías derivadas de un atraco.

CC.OO. os queremos recordar que cualquier baja consecuencia de un atraco, debe ser tramitada obligatoriamente por la MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO, y no por la Seguridad Social. De esto dependerá la atención sanitaria especializada que recibas, y si hubiera secuelas **recibir las indemnizaciones o no.**

CC.OO. ofrece todo el apoyo y asesoramiento necesario a cualquiera que haya sufrido un atraco en la oficina. Es importante sentirse acompañado y evitar una situación de desamparo. Con nosotros encontrarás expertos que te lo harán más fácil.

No lo dudes, ponte en contacto con nosotros.

ccoo@caixapenedes.com, caixapenedes@comfia.ccoo.es

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente al FAX 93 310 71 17) 58/11

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> Hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA-CCOO Catalunya - Caixa Penedès sección sindical

c/ Sant Joan, 14 pal.2 – VILAFRANCA DEL PENEDÈS – Departament 5706 - Tel. 93 892 28 85 – Fax 93 310 71 17-
caixapenedes@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/caixapenedes